

¿Qué es la Unidad de Vivienda Justa (FHU)?

La FHU hace cumplir las leyes de vivienda justa en los condados de Baker, Bradford, Clay, Duval, Nassau y St. Johns. El nivel de ingreso de los clientes no impacta la elegibilidad para recibir asistencia por parte de la FHU con problemas relacionados al acceso a la vivienda justa. La FHU está comprometida a defender enérgicamente a las víctimas de discriminación por lo que emplea tres estrategias para cumplir su misión:

1. EDUCACIÓN: La FHU educa a los consumidores de vivienda para que reconozcan y reporten la discriminación en la vivienda. Si su grupo desea recibir una presentación sobre vivienda justa, por favor llame a la línea directa.

INVESTIGACIÓN: La FHU frecuentemente investiga casos de presunta discriminación mediante pruebas. Las pruebas han demostrado ser un método altamente efectivo para identificar la discriminación ilegal en la vivienda. La FHU también realiza investigaciones y monitoreo continuo para determinar la naturaleza y el alcance de la discriminación en la vivienda que se practica en nuestra comunidad.

CUMPLIMIENTO: Los abogados de la FHU pueden negociar en nombre de un cliente, representarlo en un tribunal estatal o federal, o ayudarlo a presentar una queja ante una agencia gubernamental y defender sus derechos durante todo el proceso.



Unidad de Vivienda Justa (FHU)

JACKSONVILLE AREA LEGAL AID

Discriminación por Estado Familiar
Discriminación en la Vivienda contra
Familias con Niños

¿Qué son las leyes de vivienda justa?

Las leyes federales, estatales y locales prohíben la discriminación en la vivienda basada en la:

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Estado familiar (presencia de hijos menores o mujeres embarazadas)
- Discapacidad
- Sexo
- Religión



Llame a la línea directa de la FHU

- **Para reportar discriminación en la vivienda**
Para solicitar una presentación sobre vivienda justa
(904) 356-8371
Hotline: 1-866-356-8371



Unidad de Vivienda Justa

126 W. Adams Street
Jacksonville, FL 32202
www.jaxlegalaid.org
(904) 356-8371
Fax: (904) 356-8780

FLORIDA RELAY (FOR HEARING AND SPEECH IMPAIRED)
1-800-955-8771 (ENGLISH)
1-800-955-8773 (SPANISH))

¿Quién tiene que obedecer estas leyes?

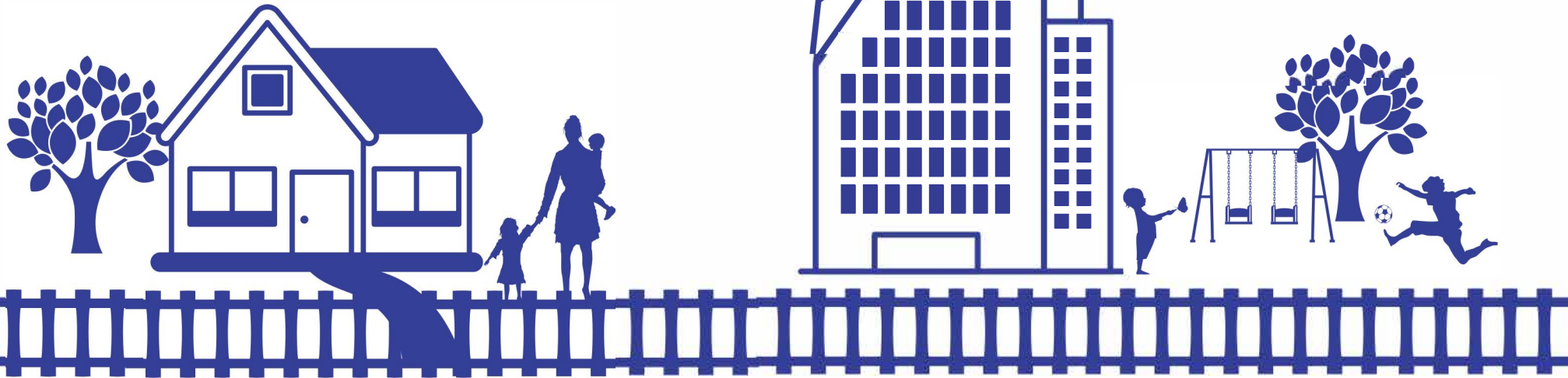
Las personas que venden, las personas que alquilan y las personas que otorgan préstamos. Sin embargo, NO se aplican a viviendas ocupadas por el propietario con cuatro unidades o menos, ni a propietarios que venden una vivienda unifamiliar sin un agente inmobiliario o sin publicidad.

¿Quién está protegido bajo el "estado familiar"?

A menos que un edificio o comunidad califique como vivienda para personas mayores, no puede discriminar por estado familiar. Es decir, no puede discriminar contra familias en las que uno o más niños menores de 18 años vivan con:

- Un padre o madre
- Una persona que tenga la custodia legal del niño o los niños
- Una persona designada por el padre, madre o custodio legal, con el permiso por escrito del padre, madre o custodio
- Mujeres embarazadas

Las familias están protegidas cuando una o más personas menores de 18 años viven con un padre, madre o tutor. Las mujeres embarazadas y las personas que esperan obtener la custodia de un menor de 18 años también están protegidas.



¿Cuáles son las señales de discriminación por estado familiar?

- Que un proveedor de vivienda le diga "no se permiten niños".
- Que sea segregado a una sección o piso de un complejo de apartamentos "solo para familias".
- Que le digan que sus hijos no pueden usar las instalaciones recreativas que otros residentes sí pueden disfrutar.

Si usted cree que ha sido víctima de cualquier tipo de discriminación en la vivienda, incluyendo discriminación por estado familiar, comuníquese con Jacksonville Area Legal Aid, Inc. y solicite hablar con el personal de nuestra Unidad de Vivienda Justa.

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos: HUD Fair Housing

Nota: Si usted tiene una limitación, discapacidad, barrera del idioma o necesita otra forma alternativa de leer este folleto o acceder a información sobre Vivienda Justa, por favor contáctenos para coordinar adaptaciones alternativas